






	PLANIFICACION Y PRESENTACIÓN MATERIA	  
	PROGRA_06	Página 1 de 12

PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

DEPARTAMENTO ECONOMÍA




2018/19

MATERIA	ECONOMÍA
CURSO	4º ESO
GRUPO	A

	PLANIFICACION Y PRESENTACIÓN MATERIA	  
	PROGRA_06	Página 2 de 12

ÍNDICE





1. [CONTEXTUALIZACIÓN](#)
2. [RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN](#)
3. [PROCESO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN](#)
4. [PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN](#)
5. [PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.](#)
6. [MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.](#)
7. [NORMAS QUE EL ALUMNO DEBE RESPETAR](#)
8. [RELACIÓN DE ESTÁNDARES](#)

	PLANIFICACION Y PRESENTACIÓN MATERIA	  
	PROGRA_06	Página 3 de 12

1	CONTEXTUALIZACIÓN
----------	--------------------------

PROFESOR/A	EVA MARÍA SÁNCHEZ GÓMEZ
Nº SESIONES SEMANALES	3 HORAS





[Ir a Índice](#)

	PLANIFICACION Y PRESENTACIÓN MATERIA	  
	PROGRA_06	Página 4 de 12





2 RELACION DE UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN

U.D.	OBJETIVOS	CONTENIDOS	% ¹	EVALUACIÓN	Nº DE SESIONES
UT 1. ECONOMÍA, LA CIENCIA ÚTIL.	1.1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. 1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos. 1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	<ul style="list-style-type: none"> La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos. 	8%	PRIMER TRIMESTRE	6
UT 2. PRODUCCIÓN Y CRECIMIENTO.	1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades. 2.2. Analizar las características principales del proceso productivo.	<ul style="list-style-type: none"> Proceso productivo y factores productivos. Las relaciones económicas básicas y su representación. 	7%	PRIMER TRIMESTRE	9
UT. 3. LA EMPRESA.	2.1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato. 2.5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	<ul style="list-style-type: none"> La empresa y el empresario. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. Obligaciones fiscales de las empresas. 	10%	PRIMER TRIMESTRE	7

¹Cada unidad tiene un porcentaje sobre el total del curso, utilizado para calcular la nota de cada evaluación





	PLANIFICACION Y PRESENTACIÓN MATERIA	  
	PROGRA_06	Página 5 de 12

UT.4. MERCADOS Y EMPRESA.	2.3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas. 2.4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	<ul style="list-style-type: none"> Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios. 	10%	PRIMER TRIMESTRE	6
UT. 5. Planificación Financiera.	3.1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación. 3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	<ul style="list-style-type: none"> Ingresos y gastos. Identificación y control. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones. 	8%	SEGUNDO TRIMESTRE	6
UT.6. Salud financiera.	3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social. 3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos. 3.5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	<ul style="list-style-type: none"> Riesgo y diversificación. Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida. El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros. 	8%	SEGUNDO TRIMESTRE	8
UT. 7. El dinero y sus formas.	3.4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero 	10%	SEGUNDO TRIMESTRE	6
UT.8. Producción y precios.	5.1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. 5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los	<ul style="list-style-type: none"> Tipos de interés. La inflación. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. 	8%	SEGUNDO TRIMESTRE	8

	PLANIFICACION Y PRESENTACIÓN MATERIA	  
	PROGRA_06	Página 6 de 12

	conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.				
UT. 9 El mercado de trabajo.	5.3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	<ul style="list-style-type: none"> El desempleo y las políticas contra el desempleo. 	7%	TERCER TRIMESTRE	7
UT. 10 Las Cuentas del Estado.	4.1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución. 4.2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	<ul style="list-style-type: none"> Los presupuestos generales del Estado. Los ingresos y gastos del Estado. La deuda pública y el déficit público. 	8%	TERCER TRIMESTRE	6
UT. 11 El Comercio Internacional y la Unión Europea.	6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> La globalización económica. El comercio internacional. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. 	8%	TERCER TRIMESTRE	7
UT. 12 La Globalización y los desequilibrios de la economía mundial.	4.3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta. 6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad. Desigualdades económicas y distribución de la renta. 	8%	TERCER TRIMESTRE	4

[Ir a Índice](#)

	PLANIFICACION Y PRESENTACIÓN MATERIA	  
	PROGRA_06	Página 7 de 12





3 PROCESO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar esos hechos. La realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el comportamiento económico, individual y colectivo, de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la distribución de los recursos escasos. El estudio de la economía ayuda a percibir y conocer el mundo que nos rodea, y posibilita analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos, incluyendo diferentes variables de contexto; facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, y proporciona herramientas para examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos; además, contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas, el conocimiento de variables como el crecimiento, la pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medio ambiente, etc., un conocimiento matemático y estadístico, así como una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano, así como una intensa capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo. Quizás lo que mejor distingue a la economía como disciplina de otras en las ciencias sociales no es su objeto, sino su enfoque. A día de hoy cobran más valor, si cabe, los conocimientos económicos por la importancia de contar con ciudadanos solventes e informados y por la relevancia de una buena administración de los recursos de un país, lo que muestra la gran trascendencia social de la economía pues su conocimiento contribuye a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social. El estudio de la economía proporciona, junto con la formación técnica, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del espíritu emprendedor, proporcionándoles, de esta manera, herramientas para que puedan enfrentarse a los retos y exigencias profesionales dentro de un mundo globalizado; todo esto, sin perder de vista la contextualización particular del alumnado de Daimiel.

La Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, cultura y Deportes tiene por objeto regular la evaluación del alumnado en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes de Castilla-La Mancha autorizados para impartir estas enseñanzas. La evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se realizará según lo dispuesto en los artículos 20 a 23 del Decreto 40/2015, de 15 de junio.

En el artículo 2 de la mencionada orden se indica que la finalidad de la evaluación del alumnado en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en comprobar el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa, de manera que al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos y alumnas alcancen los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico y puedan desarrollar y consolidar hábitos de estudio y de trabajo.

El carácter de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria, según sigue diciendo el artículo 3 de la Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, cultura y Deportes de la Comunidad de Castilla –La Mancha, será continua, formativa, integradora y diferenciada. Esta evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte de los profesores, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje. En el apartado 3 de este mismo artículo sigue diciendo que “la evaluación tendrá un carácter formativo y orientador pues proporciona información constante y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos

	PLANIFICACION Y PRESENTACIÓN MATERIA	  
	PROGRA_06	Página 8 de 12

de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.” En su apartado 4 se recoge que, “la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria deberá ser integradora. Desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del correspondiente desarrollo de las competencias. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.”

“Los referentes para la comprobación del grado de logro de los objetivos de la etapa y de la adquisición de las competencias clave correspondientes en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de troncales y específicas serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos I.A y I.B del Decreto 40/2015, de 15 de junio. Por su parte, los referentes en la evaluación de las materias del bloque de libre configuración autonómica serán los establecidos en el anexo I.C del mismo decreto”, tal y como establece el apartado 5.

Por todo ello, la evaluación debe ir enfocada a mejorar el aprendizaje de los alumnos y de las alumnas, siendo necesario diversificar las herramientas y programar tiempos y espacios en el aula destinados a la evaluación de los procesos de aprendizaje.

Decir que los procedimientos de evaluación continua serán variados y descriptivos para facilitar la información al profesorado y al propio alumnado del desarrollo alcanzado en cada una de las competencias clave y del progreso diferenciado de cada materia o ámbito.





No podemos olvidar que tal y como dispone la citada Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla –La Mancha, los instrumentos utilizados en la evaluación serán coherentes y adecuados a las competencias clave que se pretende evaluar y especialmente potenciarán el desarrollo de la expresión oral y escrita, la comprensión lectora y el uso adecuado de la Tecnologías de la Información y Comunicación.

A continuación recogemos algunas herramientas para la evaluación de desempeños competenciales, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

- **Actividades de tipo conceptual.** En ellas el alumnado irá sustituyendo de forma progresiva sus ideas previas por las desarrolladas en clase.
- **Actividades que resalten los aspectos de tipo metodológico.** Por ejemplo, selección y recogida de información, estructuración de la misma, análisis de los datos, establecimiento de hipótesis, explicación de fenómenos económicos, resolución de problemas, etc.
- **Actividades donde se resalten la conexión entre los conceptos económicos estudiados y la propia sociedad.** Por ejemplo, aquellas que surgen de la aplicación a la vida cotidiana de los contenidos desarrollados en clase.

Para la evaluación de los alumnos se considerarán los siguientes instrumentos:

- **Observación sistemática:** asistencia a clase y actitud en la misma; participación personal en el desarrollo de la clase, aportando ideas, datos e informaciones de fuentes propias y el progreso del alumno/a en el aula. (se recogerá a través de un cuaderno o diario de clase que llevará el profesor)
- **Rubricas de evaluación y dianas** (participación, interés y ritmo de trabajo)
- **Trabajo cooperativo** (actividades orales o de libro abierto, uso de aulas Althia, textos periodísticos, murales, debates en clase,...)
- **Pruebas objetivas** (tipo test , escritas o bien orales en las que hay que justificar las respuestas o/y resolución de ejercicios y problemas).
- **Autoevaluación y coevaluación.**

	PLANIFICACION Y PRESENTACIÓN MATERIA	  
	PROGRA_06	Página 9 de 12

Partiremos de la idea de que los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en el Anexo I de este documento, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada, teniendo un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje; todo ello, sin perder de vista la contextualización particular del alumnado de Daimiel.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente se establecerá indicadores de logro, con lo que se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos.

Los estándares de aprendizaje evaluables se distribuirán por trimestres tal y como aparecen. Los instrumentos de evaluación pueden ser susceptibles de modificación a lo largo del curso en la Programación de Aula; por lo que, se procederá a indicar tal hecho en el Acta de reunión del Departamento.

El profesor decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, valorará su evolución en el conjunto de las materias y su madurez académica en relación con los objetivos de la ESO y las competencias correspondientes.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, el profesorado adoptará el oportuno programa de refuerzo educativo. Este programa se adoptará en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estará dirigido a garantizar la adquisición de los aprendizajes básicos.

a. PONDERACIÓN DE LOS ESTÁNDARES

La asignatura de **Economía** se evaluará en función de estándares de aprendizaje. Para cada unidad didáctica y cada trimestre se concretarán los estándares oportunos.

Cada unidad didáctica contendrá diferentes estándares evaluables, categorizados entre básicos, intermedios y avanzados.

La ponderación de los estándares será la siguiente:

Estándares Básicos: 55%





Estándares Intermedios: 35%

Estándares Avanzados: 10%

Según lo anterior el alumno podrá alcanzar al final de trimestre una calificación máxima en los estándares básicos de 5,5, en los estándares intermedios un máximo de 3,5 puntos y en los estándares avanzados como mucho 1 punto.

La consecución de todos los estándares de aprendizaje BÁSICOS garantizará la SUFICIENCIA en la materia. Es decir, en el caso hipotético de que un alumno tuviera conseguidos todos los estándares de aprendizaje básicos, sin haber conseguido ningún estándar intermedio ni avanzado, obtendría la calificación de Suficiente.

La no consecución de algún/os estándares de aprendizaje BÁSICOS, restará proporcionalmente puntuación de la calificación total de este bloque de estándares básicos.

	PLANIFICACION Y PRESENTACIÓN MATERIA	  
	PROGRA_06	Página 10 de 12

La calificación de los bloques de estándares INTERMEDIOS Y AVANZADOS se calculará en función del nivel de logro alcanzado por el alumno en los mismos y según la ponderación establecida en estos bloques.

b. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada estándar se puntuará de 0 a 1 (0; 0,25; 0,5; 0,75; 1) cuya correspondencia con el nivel de suficiencia a cada estándar será la que sigue: [0-0,25] nivel 1; (0,25-0,5] nivel 2; (0,5-0,75] nivel 3; (0,75-1] nivel 4;. Consecuentemente se considerarán no conseguidos aquellos estándares cuyo nivel de logro se corresponda con un 1; mientras que, serán considerados conseguidos o superados aquellos estándares cuyo nivel de logro se corresponda con 2, 3 o 4. La calificación final de la materia en cada trimestre resultará de aplicar la ponderación correspondiente (Básicos: 55%; Intermedios: 35%; Avanzados:10%) a los estándares asignados a cada unidad a tenor de la temporalización recogida en la programación.

La CALIFICACIÓN CURRICULAR TOTAL será la suma de las calificaciones obtenidas en cada bloque de Estándares BÁSICOS, INTERMEDIOS y AVANZADOS.

A este respecto la calificación final numérica alcanzada en cada trimestre podrá quedar como sigue (números enteros, sin ningún decimal):

- Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4.
- Suficiente: 5.
- Bien: 6.
- Notable: 7 u 8.
- Sobresaliente: 9 ó 10

Los instrumentos de evaluación de cada estándar quedarán reflejados en la Programación de Aula.





Se emplearán instrumentos adecuados para determinar, de la manera más ajustada posible, el nivel de logro alcanzado por el alumno y, en consecuencia, lo que el alumno sabe o lo que no sabe respecto a cada uno de los estándares de aprendizaje evaluables.

Cada estándar de aprendizaje evaluable llevará relacionado su instrumento de evaluación, pudiendo variar de una unidad a otra, dependiendo de las competencias clave a las que vaya ligado cada uno de los estándares.

En cualquier prueba o actividad escrita que el/la alumno/a presente se prestará especial atención a la **competencia lingüística, especialmente a las faltas de ortografía**, que se penalizará con un -0,10 puntos por falta ortográfica y /o tildes, signos de puntuación, etc, hasta un máximo de 1 punto. De igual forma, se prestará especial interés en la expresión oral que el alumnado emplee, pudiendo, también llegar a penalizar hasta con un 10% del valor de la actividad o prueba los errores de expresión, falta de vocabulario,... en los que el alumno/a pueda incurrir.

Las fechas de los exámenes o pruebas escritas; así como, la presentación de trabajos y de otras actividades se mantendrán, salvo causa justificada. Únicamente se repetirán las pruebas a aquellos alumnos que no habiendo asistido a la prueba, presenten justificante médico y/o justificante firmado por los padres. Es aconsejable que los padres se pongan en contacto, por teléfono, con el profesor afectado el mismo día que su hijo/a vaya a faltar a un examen (por un motivo justificado). El plazo máximo para justificar una falta de asistencia en un día de examen o entrega de trabajos será de tres días a partir de la incorporación del alumno al centro.

Los trabajos que se exijan deberán ser entregados en las fechas establecidas. De no ser así, sin justificación, se penalizará y/o no serán tenidos en cuenta en la evaluación.

	PLANIFICACION Y PRESENTACIÓN MATERIA	  
	PROGRA_06	Página 11 de 12

Comprobar que un alumno/a haya copiado en algún trabajo o prueba escrita significará la pérdida del derecho a continuar con dicha prueba y tendrá que acudir a la recuperación correspondiente. Si dicha situación se produce en la fase de recuperación de alguna evaluación el alumno tendrá que recuperarla en la recuperación global de final de curso; y, si se vuelve a repetir dicha situación el alumno tendrá que aprobar la asignatura en la convocatoria extraordinaria de septiembre. En cualquier caso el alumno tendrá que presentarse a recuperar los estándares básicos no superados, o bien del trimestre, o bien del curso (en el caso de la prueba extraordinaria)

[Ir a Índice](#)

4 PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

En el caso de que el alumno/a no superase la evaluación, la profesora propondrá actividades de refuerzo que el alumnado realizará para superar la materia y/o establecerá una prueba escrita. De cualquier forma, las recuperaciones trimestrales se realizarán de manera individualizada haciéndoles conocer a los alumnos y a sus familias, a través de los correspondientes PRE que se enviarán o se entregarán a los alumnos junto con el boletín de notas, los contenidos y estándares básicos de los que se tendrá que volver a examinar cada alumno al no haberlos superado en la evaluación que correspondiese. Se determinará en la Programación de aula las pruebas, actividades y demás instrumentos que se emplearán para recuperar.

En cualquier caso el alumno tendrá que presentarse a recuperar los estándares básicos no superados, o bien del trimestre, o bien del curso (en el caso de la prueba ordinaria de junio y extraordinaria de septiembre).

En la evaluación final se determinará si el alumno ha conseguido los objetivos generales del curso, aplicando los criterios y estándares de evaluación fijados.

[Ir a Índice](#)


5 PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

[Ir a Índice](#)

6 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Sugerimos el uso de los materiales siguientes:

- El libro del alumnado para la asignatura de Economía de 4º de ESO de Mac GrawHill Education, Anxo Penalonga Sweers.
- La propuesta didáctica para Economía de 4º de ESO de Mac GrawHill Education, Anxo Penalonga Sweers.
- El libro digital.
- Los cuadernos de estrategias metodológicas.
- Las monografías didácticas.
- La web del profesorado y el Aula Virtual.
- La web del alumnado y de la familia.
- Visita a lugares u organismos que nos proporcionen materiales y recursos útiles para la enseñanza de nuestra materia en cuestión.
- Cuaderno o clasificador de trabajo, donde el alumno refleje el seguimiento de las clases y su trabajo diario dentro y fuera del aula, donde reflejará de forma clara y ordenada los

	PLANIFICACION Y PRESENTACIÓN MATERIA	  
	PROGRA_06	Página 12 de 12

contenidos trabajados y los conocimientos que va alcanzando, sus progresos, avances, esquemas y conclusiones.

- Prensa escrita, revistas, fotocopias.
- Dossier, Anuarios, etc.

Para ello nos serviremos del Aula de Informática y de la red WIFI para trabajar online y offline. También haremos uso de materiales fungible de diferentes características y de otros materiales para reciclar.

[Ir a Índice](#)

7	NORMAS QUE EL ALUMNO DEBE RESPETAR
----------	---

El alumnado debe cumplir las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de Centro.

[Ir a Índice](#)

8	RELACIÓN DE ESTÁNDARES
----------	-------------------------------

Consultar Programación.

[Ir a Índice](#)